

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER

24 DE JUNIO DE 2014

## ASISTENTES:

**PRESIDENTA:** Excm. Sra. Dña. Catalina Lorenzo Gabarrón, Consejera de Sanidad y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**VICEPRESIDENTE:** Ilma. Sra. Dña. Verónica López García, Directora General de Política Social de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## VOCALES:

*En Representación de las Federaciones de Asociaciones y Asociaciones de Mujeres de la Región de Murcia:*

- Dña. Manuela Marín Gómez, en representación de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales OMEP.

-Dña. Carmen Inglés Inglés, en representación de AFAMMER MURCIA, Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural.

-Dña. Juana Pérez Martínez, en representación de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADER.

-Dña. Isabel Mateo López, en representación de la Federación de Asociaciones de Mujeres "Mediterráneo".

-Dña. Ángeles Bastida Sánchez, en representación de la Federación de Centros de la Mujer de Murcia.

-Dña. Pilar Fernández Alcaraz, en representación de la Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca.

En Representación de las Secretarías de Mujer de las Organizaciones Sindicales:

- Dña. Charo González Martínez, en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia.

- Dña. M<sup>a</sup>. Dolores Abellán Carrión, en representación de Unión General de Trabajadores.

**SECRETARIA:** Dña. Sofía Driéguez Moreno, Asesora de Apoyo Jurídico de la Consejería de Sanidad y Política Social.

## AUSENTES:

No asisten, habiéndose justificado debidamente, los vocales que a continuación se indican:

- Dña. Alicia Barquero Sánchez, Concejala Delegada de Políticas de Igualdad y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Murcia, en Representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia:

Dña. Rufina Hellín Céspedes, en representación de la Federación de Mujeres de la Región de Murcia.

-Dña. Mercedes Carrasco Ruiz, en representación de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Vega del Segura.

-Dña. Dolores Saurín Riquelme, en representación de la Federación Regional de Mujeres Rurales de la Región de Murcia, FEMUR.

-Dña., Marisol Meseguer Sánchez, en representación de la Asociación de Mujeres para la Democracia.

-Dña. Ángeles Bastida Sánchez, en representación de la Federación de Centros de la Mujer.

-Dña. Josefa Conesa Alonso, en representación de Federación Regional de Viudas.

En Murcia, siendo las diecinueve horas, del día veinticuatro de junio de dos mil catorce se reúnen en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad y Política Social, sita en Murcia, Avenida de la Fama, nº. 3, Planta Baja, las personas integrantes del Consejo Asesor Regional de la Mujer anteriormente referenciadas, quiénes han sido debidamente convocadas y notificadas en forma del Orden del Día de la sesión, bajo la Presidencia del Excm. Sra. Dña. Catalina Lorenzo Gabarrón, Consejera de Sanidad y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asistidas de la actual Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup>. Sofía Driéguez Moreno, Asesora de Apoyo Jurídico de la Consejería de Sanidad y Política Social.

### **ORDEN DEL DÍA**

Declarado abierto el acto, la Presidenta agradece la presencia de las personas asistentes a la sesión del Consejo Asesor de la Mujer, procediendo a leer el orden del día:

Asunto Primero.- Presentación de los nuevos órganos directivos en materia de Política Social de la Consejería de Sanidad y Política Social.

Asunto Segundo.- Objetivos de la Dirección General de Política Social en materia de Igualdad.

#### **ASUNTO PRIMERO.- Presentación de los nuevos órganos directivos en materia de Política Social de la Consejería de Sanidad y Política Social.**

Así, señala que se ha convocado esta sesión extraordinaria del Consejo Asesor Regional de la Mujer para dar a conocer los cambios en la organización de la consejería, que son básicamente, el cambio de Consejera y de la Directora General de Política Social, a la que tiene el gusto de presentara, Dña. Verónica López García. Aunque ha habido otros cambios, éstos no afectan a la materia de política social, por lo que no es necesario destacarlos.

#### **ASUNTO SEGUNDO.- Objetivos de la Dirección General de Política social en materia de Igualdad.**

En este punto, la Presidenta cede la palabra a Dña. Verónica López García, para que informe a los asistentes sobre los objetivos establecidos por la Dirección General de la que es titular, en materia de igualdad.

Toma la palabra la Sra. López García que inicia su intervención destacando que desde el punto de vista de la organización, las políticas de mujer han sufrido cambios con la última remodelación de la Administración Regional. Así señala, que tanto las competencias de igualdad como las de violencia de género se van a gestionar desde la misma Consejería y Dirección General. Hasta dicha reestructuración, la materia de violencia de género era competencia de la Consejería de Presidencia, habiendo ocupado ella el cargo de Directora General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores.

Por tanto, parte de las materias que componen las políticas de mujer no le resulta ajena. Destaca asimismo, como algo positivo que tanto la materia de igualdad como la de violencia de género se gestionen por un mismo centro directivo, por ser materias que están íntimamente relacionadas. En su opinión, una mayor igualdad entre géneros contribuye a una reducción de la violencia de género.

En esta Sesión extraordinaria del Consejo quiere informar de un modo muy general, a todos los vocales de los objetivos que se han marcado para este año. Para ello, quiere empezar su intervención hablando de la financiación de la UE. Así, quiere recordar que en el 2014, se ha abierto un nuevo período de programación de fondos europeos (2014-2020), que supone un cambio de escenario, al que se ha de ajustar la Región de Murcia.

Por último, también cabe destacar que con cargo al Programa Operativo 2007-2013 de la Región de Murcia (con financiación FEDER), se ha concedido una subvención a las entidades locales con viveros, ascendiendo a un total de 7 viveros de Empresa con el fin de impulsar el emprendimiento femenino. Esta acción va a tener continuidad en el marco del nuevo programa operativo 2014-2020.

Además dentro del nuevo programa operativo, Murcia va a participar en eje prioritario dirigido a promover el empleo femenino en aquellos ámbitos en los que exista brechas de género, así como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la conciliación de la vida laboral y la privada y la reducción de la brecha salarial.

Se mantienen pues, las convocatorias de subvenciones para conciliación de la vida personal, familiar y laboral y para los Centros de Empleo para Mujeres, dirigidas ambas a los Ayuntamientos.

Quiere destacar asimismo, un cambio en la nueva línea estratégica impulsada desde esta Dirección General para optimizar los recursos e instituciones en materia de empleo y servicios sociales (SEF, Agentes de desarrollo locales), mediante la inclusión en el Programa operativo de un proyecto consistente en la creación de una red entre los sistemas de empleo y servicios sociales, que permitirá un impulso de trabajo en red entre los profesionales de ambos sistemas que mejoren la coordinación de los servicios y la empleabilidad de los colectivos en riesgo de inclusión. Se pretende por tanto, crear una red potente de asesoramiento e información entre ambos sectores, conectados entre sí. Esta red no estará compuesta solo por personas físicas sino que también habrá una plataforma on line, que facilitará la conexión en la Región de Murcia, en la línea de los objetivos impulsados de Europa. Ha de señalar que el proyecto aún está en fase de preparación.

En cuanto al a materia de violencia de género, quiere destacar que desde la Asamblea Regional hay una iniciativa para tramitar una nueva ley en materia de violencia de género. La Ley de 2007 regula dicha materia de un modo escueto, sin contemplar todos los recursos que hoy existen. Ahora bien, aprovechando que existe un borrador se quiere por esta Dirección General, incluir en ese texto

también una nueva regulación de la materia de igualdad más acorde con los cambios sociales y a la realidad actual.

Además, hay que destacar en cuanto a las actividades y proyectos realizados durante el año 2013, la creación de la comisión interdepartamental, que no se ha vuelto a convocar y que es intención de esta Dirección General hacerlo. Asimismo, se han designado a los responsables de las unidades de igualdad en cada consejería, a los que se le ha dado formación específica en la materia.

Por otro lado, se está elaborando en coordinación con otras consejerías afectadas (de Empleo, Sanidad, Educación y Cultura e Innovación) la I Estrategia Regional de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, cuya aprobación se anunció en el debate sobre el Estado de la Región, siendo un mandato del consejo de Gobierno. En esta materia este Consejo Regional, en su opinión, tiene mucho que decir, ya que para hablar de conciliación, hay que hablar en primer lugar, de igualdad, por lo que cuando haya un borrador se elevará para que sus miembros puedan hacer las aportaciones que estimen oportunas.

Cabe destacar también que se está colaborando con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la elaboración de los Planes de Igualdad en las Empresas en el Estado. Además se está trabajando desde esta Dirección General en la elaboración del plan de Igualdad de la Administración Regional como empresa de más de 250 trabajadores. Por último, se está participando en la elaboración de los Protocolos de prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Termina su intervención la Directora General de Política Social, señalando que lo aquí expuesto es un adelanto de todos los objetivos de la Dirección General en materia de políticas de mujer. La sesión extraordinaria de hoy tenía como finalidad simplemente dar a conocer a la Consejera (señalando que hoy todas debemos estar doblemente contentas por ser una mujer y por querer prestarle un interés especial a las políticas de igualdad) y conocer a grandes rasgos, las iniciativas y objetivos marcados para este año. Todos estos temas así como otros se tratarán en posteriores sesiones del consejo, con más profundidad.

Por tanto, una vez expuesto lo que se quería decir, se abre el turno de ruegos y preguntas.

#### **V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Por la Presidenta del Consejo se pregunta si las personas asistentes desean formular ruegos o preguntas.

Toma la palabra Dña. Charo González Martínez, en representación de Comisiones Obreras Región de Murcia, para decir que se alegra de la sensibilidad mostrada esta tarde tanto por la Directora General como por la Consejera en estos temas.

A lo que la Sra. Presidenta señala que como mujer conoce la realidad, y por eso, su sensibilidad es mayor.

En este momento, interviene la palabra Dña. Juana Pérez Martínez, en representación de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADER, para destacar que también es necesario fomentar la presencia de hombres para conseguir que el discurso sobre las políticas de igualdad llegue a toda la sociedad. Quiere además, destacar como positivo, la unificación de todas las materias de política de mujer (tanto las de igualdad como la de violencia de género) en una misma Dirección General, así como las de familia y menor. Por último, señala que espera que esta mayor sensibilidad por parte del nuevo equipo se refleje en el trabajo del Consejo. En la etapa anterior, no se impulsaba el trabajo del Consejo, limitándose a convocar una reunión formal al año (pese a que en su regulación se contempla al menos, dos reuniones) repitiéndose siempre el mismo orden del día, sin gran contenido.

Tras esta intervención, toma la palabra Dña Catalina Lorenzo Gabarrón, para destacar de nuevo, que la sesión de hoy era de carácter extraordinario, con la intención de conocer a todos los vocales y hacer la presentación de ella misma así como de la Directora a todos, pero que la próxima reunión del Consejo será con más contenido y por tanto, con más trabajo a desarrollar, pidiendo disculpas por la hora de esta convocatoria. Se intentará buscar una hora que le venga bien a todo el mundo la próxima vez. En esta ocasión por cuestiones de agenda (se han convocado más consejos esta tarde) no ha sido posible hacerlo en otro horario.

Quiere añadir la Sra. López García que aunque aquí se han indicados los objetivos marcados por la Dirección General, están abiertas a cualquier propuesta que se haga por parte de los vocales. Es intención del nuevo equipo hacer que este Consejo (como los restantes) sea dinámico y que se convierta en auténtico foro de participación, pudiendo hacer sus miembros las propuestas que deseen.

A lo dicho por la Directora General de Política Social, Dña. Juana Pérez Martínez demanda que desde la Dirección General se ha de impulsar proyectos, ideas, propuestas en coordinación con todas las asociaciones existentes en la materia, potenciándose el trabajo en red.

Toma en este momento la palabra, Dña. Pilar Fernández en representación destaca que las asociaciones aglutinan a muchas mujeres para que el presupuesto destinado sea cero. En su opinión ha de ser una prioridad invertir en asociacionismo, así como en programa de prevención que es donde más se ha notado la reducción de financiación. Sin dinero, no se puede hacer nada y estaríamos retrocediendo en lo conseguido hasta ahora.

De nuevo interviene la Sra. Pérez Martínez para decir que está muy bien financiar viveros pero que debería ser una prioridad de la Dirección General, mantener las "asociaciones vivas" existentes, y que no se pueden mantener sólo con cuotas de sus socios. A lo que la Consejera señala que nos

gustaría contar con más presupuesto, pero es necesario entender los recortes que han sufrido todas las consejerías por la situación de crisis.

Destaca también la Vicepresidenta del Consejo que ese recorte lo han sufrido en otros ámbitos de actuación de su Dirección General, como por ejemplo, en el ámbito de Voluntariado donde el asociacionismo es muy importante, y que no cuenta con presupuesto para este año, añadiendo que en su opinión, se pueden hacer cosas por las asociaciones sin necesidad de subvenciones. Así, se destaca que se han organizado unas jornadas sobre violencia en Lorca, con aportaciones de empresas privadas y no procedentes del Ayuntamiento. Sigue diciendo que como titular de una Dirección General, su mayor deseo sería sacar líneas de subvenciones pero que ha habido, como ya se ha dicho, recortes en todas las materias y que esas líneas de subvención solo tienen sentido si hay proyectos que vayan a funcionar bien, no es bueno ni conveniente el “café para todos”.

Al respecto, la representante de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADER quiere destacar que nunca han pedido dinero, solo proyectos, en los que se le dé cabida no sólo a las asociaciones presentes en el consejo. Se pueden hacer muchas cosas en las que participen todas las Entidades que trabajan en la materia. En la misma línea, la representante de CCOO señala que no piden dinero. Por el contrario, como organización sindical, su interés está en participar en la gestión de las políticas de igualdad. Quiere demandar un trabajo en equipo o en red para mejorar las políticas de igualdad, que se impulse el trabajo de este Consejo, que no se limite la Consejería a convocar en dos ocasiones al año al consejo, para los premios 8 de Marzo y para dar el visto bueno al presupuesto, se quiere una mayor participación y colaboración en el diseño y desarrollo de las políticas de igualdad.

De nuevo toma la palabra, Dña Juana Pérez Martínez para destacar que hay otros muchos ámbitos de actuación en políticas de igualdad, que van más allá de meras actuaciones dirigidas al empoderamiento femenino y que deberían impulsarse por esta Consejería. A lo que la Directora General recuerda que los objetivos del Programa operativo vienen marcados en los ejes prioritarios establecidos por la Comisión Europea, es decir, la Consejería solo puede llevar a cabo actuaciones dentro de dichos ejes.

**CIERRE.** - Al no plantearse más preguntas ni intervenciones por los vocales y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por levantada la sesión recordando que es necesario ponernos a trabajar en políticas de la mujer, que si las mujeres no luchamos, no lo va a hacer nadie por nosotras, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria certifico.

**Vº Bº**

**La Presidenta**

**La Secretaria**

**D. Catalina Lorenzo Gabarrón.**

**Dña. Sofía Driéguez Moreno**